

menor cantidad de las noventa pesetas anuales,
y el cree que podría quedarse por unas setenta y
cinco pesetas.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde con el Presidente de la Comision de Instruccion publica para formalizar contrato de arrendamiento de dicha casa de la manera mas ventajosa posible.

Se acuerda acceder a la solicitud de D. Pío Colinar Castejon, para que se le admita como vecino de Santa Eufemia, plaza de Fontes numero cuatro, accediendo el Ayuntamiento, accediendo a lo que se solicita, y que, previa la estension de la oportuna hoja, se le incluya en el padron.

Se acuerda que se pase a informe de la Comision la inst. de D. Pascual Abellau, solicitando se arranque la hilada de acacias plantada junto al quijero de la acequia de Caravia, por haber quedado de un modo inconveniente para los transeuntes y vecinos que habitau las casas que por concesion del Ayuntamiento construyó en la calle llamada "Cerro Alto."

Y la Corporacion en su vista acordo que se pase a informe de la Comision de Policia Urbana, a la que el Sr. Amariano recomiendo meditare el asunto, pues los árboles merecen respeto.

Se acuerda que se pase a las comisiones las inst. de José Lopez Clemares, para que se le incluya en el padrón próximo, por no haberlo sido en el del corriente año teniendo edad para ello, acordo el Ayuntamiento que se pase a la Comision de Quintas a los efectos que estime procedentes.

No. id. la de Dada cuenta de la instancia de D. Manuel